



COLEGIO DE NOTARIOS

DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



Circular: 003/26

Asunto: Implementación de políticas de
revisión de documentos en el sistema AdeA (INFONAVIT)

CONSEJO DIRECTIVO 2025 - 2026

Joaquín Tiburcio Galicia
PRESIDENTE
Notaría 17 en Veracruz

Yohan Hillman Chapoy
VICEPRESIDENTE
Notaría 2 en Coatzacoalcos

Gerardo Gil Lastra
SECRETARIO
Notaría 41 en Veracruz

Jaime Cerdán Hierro
PROSECRETARIO
Notaría 25 en Veracruz

Ruth Denisse Archer Álvarez
TESORERA
Notaría 3 en Xalapa

Luis López Constantino
PROTESORERO
Notaría 1 en Tuxpan

José Carlos Cañas Acar
VOCAL ACADÉMICO
Notaría 6 en Acayucan

Ángel Ramírez Bretón
VOCAL DE PROYECTOS
LEGISLATIVOS
Notaría 35 en Emiliano Zapata

María Nora Caballero Verdejo
VOCAL DE MUTUALIDAD
Notaría 4 en Poza Rica

A LA COMUNIDAD NOTARIAL DE NUESTRO COLEGIO:

Para los notarios prestadores de servicios del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) debido a la implementación de la nueva plataforma de carga de documentos y seguimientos de créditos denominada **AdeA**, hago de su conocimiento que, por instrucciones de la gerencia de titulación notarial a nivel nacional, **sin excepción alguna**, todos los **Primeros Avisos Preventivos** que se vinculen a la formalización de operaciones en las que intervenga dicho Instituto, **deberán incluir el dato del nombre completo del trabajador** (acreditado) para que la revisión correspondiente resulte favorable y la titulación del crédito respectivo (ejercicio del crédito) se lleva a cabo.

POR LO QUE NOS UNE

ATENTAMENTE

Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave;
14 de enero de 2026.


LIC. JOAQUÍN TIBURCIO GALICIA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO